



Universidad  
Zaragoza

**CONVOCATORIA**

**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

**PUESTO**  
17685

*Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública  
Administrativa  
Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación*

LISTA DE ADMITIDOS

**RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2020**, por la que se hace pública la relación de admitidos, en relación con la Resolución de 5 de octubre de 2020 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 5 de octubre, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública Administrativa, en el Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación, por el procedimiento de libre concurrencia.

Este RECTORADO ha resuelto:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la relación de admitidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

**SEGUNDO:** Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector en funciones (DECRETO 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón) Por delegación (Resol. 19-04-2016. BOA núm. 75, de 20 de abril), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resolución de 13 de febrero de 2020, del Rector en funciones).*

unizar.es

CSV: b8846763806a5d0f420864f81c85043b

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ALBERTO GIL COSTA

Gerente

16/10/2020 10:08:00



Número: 2020000004555  
Fecha: 16-10-2020



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

PUESTO  
17685

*Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública  
Administrativa  
Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación*

LISTA DE ADMITIDOS

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
Martínez Murgui, Laura	Grupo C, subgrupo C2 Escala Auxiliar



b8846763806a5d0f420864f81c85043b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8846763806a5d0f420864f81c85043b>



unizar.es

CSV: b8846763806a5d0f420864f81c85043b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/10/2020 10:08:00	